DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO CONTABLE A/ CON REFERENCIA 1400012089, POR IMPORTE DE 500.000,00 EUROS, QUE ANULA PARCIALMENTE EL DOCUMENTO CONTABLE A CON REFERENCIA 1400000183, DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA MODERNIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES Y GALERÍAS DE ALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025. (Nº DE EXPEDIENTE 511202439987).

Visto el expediente tramitado por la Dirección General de Comercio y Hostelería con objeto de poder utilizar eficientemente el exceso de crédito de la convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación correspondiente al año 2025 (en adelante CRS).

Visto el Acuerdo de 26 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, que autoriza el gasto de 6.170.000,00 euros destinado a la financiación de la convocatoria pública de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación correspondiente al ejercicio 2025.

Vistos los anteriores reajustes presupuestarios aprobados por Decreto de 31 de julio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda que amplía el crédito por importe de 160.000 euros en la aplicación presupuestaria 001/140/43100/48901, y Decreto de 4 de agosto de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, que amplía el crédito por importe de 30.000,00 euros en la aplicación presupuestaria 001/140/43100/47999.

Visto que el documento contable A/ con número de referencia 1400012089 por importe de 500.000,00 euros que anula parcialmente el documento contable A con número de referencia 1400000183 en la aplicación presupuestaria 001/140/43100/78901 "Otras transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro", correspondiente a la mencionada CRS, ha sido informado de conformidad por la Intervención Delegada en Economía, Innovación y Hacienda.

En uso de las competencias atribuidas en el apartado 3.º 3.8 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,

Información de Firmantes del Documento

MADRID

ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
Fecha Firma: 19/08/2025 14:11:27
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : CZUJQEUGVDF6ZBK6

DISPONGO

Aprobar el reajuste presupuestario de la convocatoria pública de subvenciones para modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación correspondientes al año 2025, documento contable A/ con número de referencia 1400012089 y, en consecuencia, la anulación parcial de la autorización del gasto por importe total de 500.000,00 euros, documento contable A con número de referencia 1400000183, en la aplicación presupuestaria 001/140/43100/78901 "Otras transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro" del programa 431.00 "Comercio" del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Engracia Hidalgo Tena

Información de Firmantes del Documento

MADRID

ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/08/2025 14:11:27

CSV : CZUJQEUGVDF6ZBK6